



SUBVENCIONES

El Ministerio de Agricultura concede subvenciones al sector agrario, a través de sus Servicios y Direcciones Generales. Además, la agricultura nacional recibe subvenciones cuya procedencia no es el Ministerio, sino otros organismos del Estado. Entre éstas últimas se pueden citar, las ayudas recibidas por diferencia de precio en la adquisición de carburantes, las primas al bovino añojo, o la ayuda neta percibida, por el agricultor, como diferencia valorable entre el tipo de interés normal del mercado de capitales y el concedido al agricultor en los créditos y préstamos otorgados por el Banco de Crédito Agrícola.

Los conceptos por los que se estudiarán las subvenciones facilitadas por el Ministerio de Agricultura, en los años 1.967 y 1.968, aparecen recogidos en el siguiente esquema :

Conceptos por los que se analizan las subvenciones

1. - Subvenciones al empleo de medios de producción.
2. - Subvenciones para construcciones agrarias.
3. - Subvenciones a agricultores individuales y agrupaciones de agricultores.
4. - Subvenciones para mejoras en la producción agraria.
5. - Subvenciones para defensa de la producción agraria.
6. - Subvenciones para conservación de suelos.
7. - Subvenciones a industrias agrarias.
8. - Subvenciones para mejoras sociales en el medio rural

Será analizado cada uno de estos apartados, atendiendo al organismo que facilite las subvenciones, finalidad a la que se dirigen, así como, su cuantificación en millones de pts de cada año, para los años 1.967 y 1.968. Aparece completado este análisis, con dos cuadros finales de resumen por conceptos o finalidades y organismos. Finalmente, aparecen incluidas, las subvenciones y auxilios económicos que se recogen en el producto neto agrario y referidas a las campañas 1.967/1.968 y 1.968/1.969.

Subvenciones al empleo de medios de producción

El Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Nacional de Cereales, de la Dirección General de Agricultura y del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, conceden dentro de este apartado, subvenciones para semillas, fertilizantes y maquinaria.

Gran parte de las ayudas en este apartado se facilitan para semillas y fertilizantes. No obstante, en este apartado, quedarán incluidas las ayudas recibidas para carburantes, pero que por no ser facilitadas por el Ministerio de Agricultura, aparecerán cuantificadas al final del análisis, cuando sean tratadas las ayudas incluidas en el producto neto de la agricultura.

SUBVENCION AL EMPLEO DE MEDIOS DE PRODUCCION

Organismo	Concepto	En millones de pesetas	
		1.967	1.968(1)
<u>Semillas y Fertilizantes</u>			
1.- Servicio Nacional de Cereales.	Semillas de cereales	234,9	350,0
2.- Servicio Nacional de Cereales.	Semillas y fertilizantes para maíz y sorgo.	159,4	590,0
3.- Servicio Nacional de Cereales.	Semillas y fertilizantes para transformación de superficie de trigo en cultivos de forrajeras y pastizales	103,7	250,0
4.- Dirección General de Agricultura.	Subvención semillas y pratenses.	43,0	71,0
5.- Dirección General de Agricultura.	Subvención abonos	0,8	27,0
	Total parcial	541,8	1.288,0
<u>Maquinaria</u>			
1.- Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.	Maquinaria requerida para la explotación	47,0	63,0
	Total parcial	47,0	63,0
	Total subvenciones al empleo de medios de producción.	588,8	1.351,0

(1) Avance

Las ayudas facilitadas, al empleo de medios de producción se han incrementado considerablemente durante el año 1.968, en comparación con las facilitadas en el año 1.967.

Subvenciones para construcciones agrarias

En este apartado, se recogen las subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura u - Organismos dependientes, para la construcción de estercoleros, graneros, secaderos de maíz, secaderos de tabaco, albergues para ganado, abastecimientos de agua y abrevaderos, construcciones ganaderas y cualquier otro tipo de construcciones. Para atender a estas ayudas, existen varios organismos, como el Servicio Nacional de Cereales, el Instituto Nacional de Colonización, la Junta Central de Fomento Pecuario, la Subdirección General de Industrias Agrarias y el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

SUBVENCIONES PARA CONSTRUCCIONES AGRARIAS

Organismo	Concepto	En millones de Pts.	
		1967	1968 (1)
<u>Estercoleros</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Construcción de estercoleros en explotaciones agrícolas.	0,1	0,3
2.- Servicio Nacional de Cereales.	Construcción de estercoleros en fincas de - cultivos cerealistas.	0,7	0,5
	Total parcial	0,8	0,8
<u>Graneros</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Construcción de graneros, silos, pajares, heni- les, etc, en explotaciones agrícolas.	0,3	0,2
2.- Servicio Nacional de Cereales.	Construcción de graneros, almacenes o silos - en explotaciones cerealistas.	4,5	5,0
	Total parcial	4,8	5,2
<u>Secaderos de maíz</u>			
1.- Servicio Nacional de Cereales.	Mejoras almacenamiento y secaderos de -- maíz y sorgo.	0,3	60,0
	Total parcial	0,3	60,0
<u>Construcciones ganaderas</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Construcción de Albergues de ganado.	0,2	0,1
2.- Subdirección Gene- ral de Industrias Agra- rias.	Acción Concertada en unidades de producción.	29,7	50,1
3.- Junta Central de Fo- mento Pecuario.	Construcción de abrevaderos, baños - antiparasitarios, adquisición de equi- pos de saneamiento, de esquiles, etc.	5,0	4,0
	Total parcial	34,9	54,2
<u>Otras construcciones</u>			
1.- Instituto Nacional - de Colonización.	Otras construcciones.	1,7	1,3
2.- Servicio Nacional - de Concentración Par- celaria y Ordenación Rural.	Instalaciones y dependencias (ceba- deros de porcino, cochiqueras, esta- blos, apriscos, gallineros, almace- nes agrícolas, etc)	17,0	25,0
	Total parcial	18,7	26,3
	Total subvenciones construcciones agrarias	59,5	146,5

(1) Avance

Las cantidades para mejorar los almacenamientos y para construir secaderos de maíz y sorgo, - facilitadas por el Servicio Nacional de Cereales, se han visto considerablemente incrementadas durante el año 1.968. Asimismo se han incrementado las ayudas para construcciones ganaderas, siendo el concepto de Acción Concertada en unidades de producción, el que mayor influencia ha tenido en la referida tendencia.

Subvenciones a agricultores individuales y a agrupaciones de agricultores

Este tipo de ayuda se facilita por el Servicio Nacional del Trigo, y entre ellas concede auxilios a los cultivadores de trigo en secano con bajos rendimientos, siendo de destacar que dichas ayudas no son en metálico, sino que han de invertirse en medios para incrementar la producción tales como semillas y abonos y otros elementos que contribuyan a mejorar la explotación agraria destinándose también parte de dichas subvenciones para compensar deméritos en las cosechas, así como evitar y combatir las causas que lo originan.

SUBVENCIONES A AGRICULTORES INDIVIDUALES Y A AGRUPACIONES DE AGRICULTORES

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>En millones de pesetas</u>	
		<u>1.967</u>	<u>1.968 (1)</u>
<u>Agricultores individuales</u>			
1.- Servicio Nacional de Cereales.	Explotaciones cerealistas con bajos rendimientos y mayores gastos de depósito y conservación de cereales de entregas retardadas por agricultores y combatir causas que originen deméritos de granos.	1.317,0	1.250,0
	Total parcial	1.317,0	1.250,0
<u>Agrupaciones de agricultores.</u>			
1.- Servicio Nacional de Cereales.	Agrupaciones trigueras y cerealistas para cultivo mecanizado y explotación en común.	392,4	229,0
	Total parcial	392,4	229,0
	Total subvenciones a agricultores individuales y a agrupaciones de agricultores.	1.709,4	1.479,0

(1) Avance

Del conjunto de ayudas por este apartado, destacan los auxilios económicos dirigidos a los -- agricultores individuales. Conviene indicar que las ayudas por este apartado representaron en 1.967, en términos relativos, sobre el total de ayudas facilitadas por el Ministerio de Agricultura el 51,7 por ciento del total. Durante 1.968 estas ayudas disminuyeron porcentualmente, pasando a ser el 35,5 por ciento, del correspondiente total.

Subvenciones para mejoras en la producción agraria

Las subvenciones que se facilitan por este apartado, tienen unas finalidades concretas, que - hacen referencia a la mejora de cultivos, forestal, ganadera y de explotaciones en general. Los organismos que las atienden son, el Instituto Nacional de Colonización, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, la Junta Central de Fomento Pecuario, la Dirección General de Ganadería y el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

SUBVENCIONES PARA MEJORAS EN LA PRODUCCION AGRARIA

Organismo	Concepto	En millones de pesetas	
		1.967	1.968 (1)
<u>Mejora de cultivos</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Plantaciones	0,7	0,5
	Total parcial	0,7	0,5
<u>Mejora forestal</u>			
1.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.	Subvención a la propiedad forestal privada	24,8	15,5
	Total parcial	24,8	15,5
<u>Mejora ganadera</u>			
1.- Junta Central de Fomento Pecuário.	Planes de mejora ganadera (2)	0,5	1,0
2.- Dirección General de Ganadería.	Premios en concurso de ganado	0,5	0,4
3.- Dirección General de Ganadería.	Beneficio por cesión de ganado importado para mejora ganadera (2).	14,6	21,0
	Total parcial	41,6	48,4
<u>Mejora de explotaciones</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Regadíos, sondeos y otras similares.	24,3	26,4
2.- Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.	Dirigida a establecer explotaciones adecuadas con arreglo a una dimensión óptima (compra de tierras, etc)	1,0	2,0
3.- Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.	Compra de ganado para facilitar la orientación productiva señalada en el Decreto de Ordenación.	14,0	22,0
	Total parcial	39,3	50,4
	Total subvenciones a mejoras en la producción agraria.	106,4	114,8

(1) Avance
(2) Estimación

Las ayudas dirigidas a mejora ganadera de explotaciones, en general se han incrementado durante 1.968. Porcentualmente sobre el total de ayudas facilitadas por el Ministerio de Agricultura, han disminuido ligeramente, en el transcurso de la última campaña, las ayudas canalizadas a través del apartado mejoras en la producción agraria.

Subvenciones para defensa de la producción agraria

En este apartado se recogen dos tipos distintos de ayuda, por un lado, la que se dirige para luchar contra las plagas del campo, facilitadas por la Dirección General de Agricultura y por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y por otro lado, las que se dirigen a luchar contra las enfermedades del ganado, facilitadas por la Dirección General de Ganadería.

SUBVENCIONES PARA DEFENSA DE LA PRODUCCION AGRARIA

Organismo	Concepto	En millones de pesetas	
		1.967	1.968 (1)
<u>Lucha contra plagas</u>			
1.- Dirección General de - Montes, Caza y Pesca - Fluvial	Plagas forestales	8,9	18,1
2.- Dirección General de - Agricultura.	Plagas del campo	303,8	511,0
	Total parcial	312,7	529,1
<u>Lucha contra enfermedades del ganado</u>			
1.- Dirección General de - Ganadería.	Indemnizaciones por sacrificio obligatorio de reses.	269,5	251,0
2.- Dirección General de - Ganadería.	Campañas de saneamiento	5,4	95,9
3.- Dirección General de - Ganadería.	Defensa fronteriza de enfermedades.	3,4	2,5
	Total parcial	278,3	349,4
	Total subvenciones pa ra defensa de la produc ción agraria.	591,0	878,5

(1) Avance.

Ambas ayudas, se han incrementado durante 1.968, lo que implica que comparadas porcentualmente con el total de ayudas facilitadas por el Ministerio de Agricultura, hayan pasado de representar el 17,9, el 21,1 en 1.968, sobre el correspondiente total.

Subvenciones para conservación de suelos

La Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, facilita ayudas, para saneamiento y defensas del suelo y para conservación de suelos. En el último año, las ayudas facilitadas por este apartado han disminuido.

SUBVENCIONES PARA CONSERVACION DE SUELOS

Organismos	Concepto	En millones de pesetas	
		1.967	1.968 (1)
<u>Conservación de suelos</u>			
1.- Dirección General de Colonización y Ordenación Rural.	Saneamiento y defensas del suelo	55,2	24,2
2.- Dirección General de Colonización y Ordenación Rural.	Conservación de suelos	98,3	69,3
	Total parcial	153,5	93,5
	Total subvenciones para - conservación de suelos.	153,5	93,5

(1) Avance

Subvenciones a industrias agrarias

La Subdirección General de Industrias Agrarias, facilita subvenciones para industrias agrarias en zonas de preferente localización industrial agraria y para acción concertada en mataderos generales frigoríficos.

SUBVENCIONES A INDUSTRIAS AGRARIAS

Organismo	Concepto	En millones de pesetas	
		1.967	1.968 (1)
<u>Industrias agrarias</u>			
1.- Subdirección General de Industrias Agrarias.	Industrias agrarias en zonas de preferente - localización industrial agraria.	94,1	97,0
	Total parcial	94,1	97,0
<u>Acción concertada</u>			
1.- Subdirección General de Industrias Agrarias.	Acción concertada en mataderos generales - frigoríficos.	-	7,1
	Total parcial	-	7,1
	Total subvenciones a industrias agrarias.	94,1	104,1

(1) Avance

Las ayudas facilitadas con arreglo a este apartado, se han elevado durante el año 1.968. En términos relativos, sobre el total de ayudas facilitadas por el Ministerio de Agricultura, ha disminuido ligeramente el porcentaje que representan sobre el correspondiente total.

Subvenciones para mejoras sociales en el medio rural

Por este concepto, el organismo que facilita ayudas es el Instituto Nacional de Colonización. Las cantidades se han dirigido a electrificaciones, obras sociales, indemnizaciones y calamidades públicas.

SUBVENCIONES PARA MEJORAS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL

Organismo	Concepto	En millones de pesetas	
		1.967	1.968 (1)
<u>Electrificaciones</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Electrificaciones	0,5	0,3
	Total parcial	0,5	0,3
<u>Ayudas para casos especiales.</u>			
1.- Instituto Nacional de Colonización.	Obras sociales, inundaciones y calamidades públicas.	5,9	0,6
	Total parcial	5,9	0,6
	Total subvenciones para mejoras sociales en el medio rural.	6,4	0,9

(1) Avance

Las cantidades facilitadas para mejoras sociales en el medio rural, han disminuido durante el año 1.968, en comparación con el año 1.967.

Distribución de las subvenciones por organismos

Durante el año 1.968, el total de ayudas facilitadas por el Ministerio de Agricultura, se han incrementado considerablemente. Se está produciendo, una importante transformación en cuanto a la distribución de las ayudas con la toma de cuerpo de la ordenación rural, la industrialización agraria y la mejora ganadera, se está operando una importante transformación interna en cuanto a las ayudas facilitadas.

DISTRIBUCION DE LAS SUBVENCIONES POR ORGANISMOS

Organismo	1.967		1.968	
	Millones de pesetas.	Porcentaje del total.	Millones de pesetas.	Porcentaje del total.
1. - Dirección General de Colonización y Ordenación Rural.	266,2	8,0	235,2	5,6
2. - Dirección General de Ganadería.	324,9	9,8	401,8	9,6
3. - Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.	33,7	1,0	33,6	0,8
4. - Dirección General de Agricultura.	347,6	10,5	609,0	14,6
5. - Servicio Nacional de Cereales.	2.212,9	66,9	2.734,5	65,6
6. - Subdirección General de Industrias Agrarias.	123,8	3,8	154,2	3,8
Total en pesetas de cada año	3.309,1	100,0	4.168,3	100,0

Dentro de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, aparecen las ayudas facilitadas por el Instituto Nacional de Colonización, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y las ayudas facilitadas para conservación de suelos. Las ayudas facilitadas por la Junta Central de Fomento Pecuario, se han incluido en la Dirección General de Ganadería.

Distribución de las subvenciones por conceptos

Destaca el incremento relativo operado en las ayudas para el empleo de medios de producción, que pasan de ser el 17,8 en 1.967, el 32,4 en 1.968. Asimismo, es notable la disminución relativa, operada en las ayudas dirigidas a agricultores individuales y agrupaciones de agricultores que pasan de representar el 51,7 en 1.967, el 35,5 en 1.968.

DISTRIBUCION DE LAS SUBVENCIONES POR CONCEPTOS

Conceptos	1.967		1.968	
	Millones de pesetas.	Porcentaje del total.	Millones de pesetas.	Porcentaje del total.
1. - Empleo de medios de producción.	588,8	17,8	1.351,0	32,4
2. - Construcciones agrarias.	59,5	1,8	146,5	3,5
3. - Agricultores individuales y agrupaciones de agricultores.	1.709,4	51,7	1.479,0	35,5
4. - Mejoras en la producción agraria.	106,4	3,2	114,8	2,8
5. - Defensa de la producción agraria.	591,0	17,9	878,5	21,1
6. - Conservación de suelos.	153,5	4,6	93,5	2,2
7. - Industrias Agrarias.	94,1	2,8	104,1	2,5
8. - Mejoras sociales en el medio rural.	6,4	0,2	0,9	-
Total en pesetas de cada año	3.309,1	100,0	4.168,3	100,0

Subvenciones que se incluyen en el producto neto de la agricultura

Se recogen en el siguiente cuadro, referido a las campañas 1.967/1.968 y 1.968/1.969, las subvenciones que aparecen incluidas en el producto neto del sector agrario.

Queda incluida, pues entre ellas, la recibida por los agricultores por diferencia de precio -- en la adquisición de carburantes. Esta ayuda en el año 1.967 fué de 3.879,4 millones de pesetas. En el año 1.968 esta ayuda se ha elevado a 4.137,4 millones de pesetas.

Las primas a la producción de bovino añojo durante los meses de Enero a Octubre inclusive, -- del año 1.968, que se facilitan con créditos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes e -- intervención administrativa de la Dirección General de Ganadería, se elevan a las siguientes cantidades: para añojo de hasta 210 kilogramos el importe de la ayuda ha sido de 55,6 millones de pesetas y para añosjos de más de 210 kilogramos, el importe de la ayuda, se ha elevado a 148,7 millones de pesetas.

SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PRODUCTO NETO DEL SECTOR
AGRARIO

(en millones de pts)

Conceptos	Campaña 1.967/1.968	Campaña 1.968/1.969(1)
1.- Subvenciones a elementos de producción:		
- Semillas	498,0	1.190,0
- Carburantes	3.879,4	4.137,4
- Insecticidas, anticriptogámicos, y herbicidas.	303,8	511,0
Total parcial	4.681,2	5.838,4
2.- Subvenciones a agricultores individuales y a agrupaciones de agricultores.		
- agricultores individuales.	1.317,0	1.250,0
- agrupaciones de agricultores.	392,4	229,0
Total parcial	1.709,4	1.479,0
Total subvenciones incluidas en el producto neto del sector agrario.	6.390,6	7.317,4

(1) Avance